



Ingreso, ocupación y exclusión laboral

Gregorio Vidal

El universal /viernes 27 de septiembre de 2019

En el primer trimestre de 2005, los ocupados que percibían más de cinco salarios mínimos eran 4 millones 185 mil personas, 10.1% del total. Años después, en el cuarto trimestre de 2012, siempre con base en información del Inegi, quienes ganaban más de cinco salarios mínimos eran 3.9 millones de personas. La cifra equivalía a 8% de la población ocupada. En el tercer trimestre de 2018, casi al final de la administración federal de Enrique Peña Nieto, eran 2.4 millones de personas, que representaban 4.45% de la población ocupada.

Según el dato más reciente publicado por Inegi, correspondiente al segundo trimestre del año actual, 3.33% del total de personas que laboran tienen ingresos mayores a cinco salarios mínimos, y son un millón 831 mil 552. En un país de 125 millones de habitantes el dato correspondiente a 2005 revela una extrema situación para la mayor parte de la población al no contar con ingresos adecuados para satisfacer sus necesidades vitales.

Lo más grave es que en los años siguientes continúa la disminución relativa y absoluta del número de personas que forman parte de ese grupo de la población. Menos de dos millones de personas son aproximadamente 1.5% del total de habitantes del país para el segundo trimestre de 2019.

Desde hace años la economía opera reproduciendo este patrón en la ocupación en lo que concierne a la distribución de los ingresos. Se puede considerar que el grupo se encuentra subestimado, en tanto es factible que una parte importante de los que no especifican el monto de los ingresos percibidos lo hacen por las altas sumas que obtienen.

Sin embargo, aun considerando a la mitad de los trabajadores subordinados y remunerados, y a la totalidad de los empleadores que no especificaron el ingreso obtenido, se debe agregar 5.4% de los ocupados, sin que ello implique que se modifica la tendencia en la distribución de los ocupados por ingreso observada desde hace más de 15 años.

El otro polo de la ocupación lo constituye el amplio grupo de los que ganan hasta un salario mínimo y más de uno y hasta dos. Aquí se observa un incremento en el total de estos dos grupos, tanto en términos relativos como absolutos.

En el primer trimestre de 2005, los ocupados que tenían un ingreso de hasta un salario mínimo eran 14.6% y los que tenían ingresos de más de uno y hasta dos, 24%, en total 16 millones de personas. En el segundo trimestre de 2019, los ocupados con ingresos de hasta un salario

mínimo eran 19.8% del total y hasta dos salarios son 31.9%, sumando casi 28.5 millones de personas.

Si se agregan los que no perciben ingreso monetario son 31.7 millones de ocupados. Todo hace parte de un proceso en el que las características de la ocupación actúan como parte de la exclusión social.

Al tomar en cuenta la duración de la jornada laboral lo excepcional es laborar 40 horas a la semana con ingresos mayores a cinco salarios mínimos. Para el trimestre abril-junio de 2019 los ocupados con una jornada laboral de entre 40 y 48 horas a la semana y que perciben más de cinco salarios mínimos son 1.5% de los ocupados.

Mientras tanto, los que obtienen hasta un salario mínimo son 4.1% y hasta dos salarios mínimos 14.3%. Si se suman los que tienen jornadas laborales de entre 49 y 56 horas y mayores a 56 horas con un ingreso de hasta dos salarios mínimos, son 31.4% de los ocupados. La distribución entre mujeres y hombres acentúa la exclusión. Por ejemplo, del total con salarios mayores a cinco mínimos y jornadas de entre 40 y 48 horas semanales, 30.5% son mujeres.

En adelante, para modificar el comportamiento de la economía y avanzar en el desarrollo social el punto sustantivo es el incremento en el grupo de los que perciben más de cinco salarios mínimos con jornadas laborales de 40 horas a la semana.

Generar las condiciones para que la economía transite en esa dirección es fundamental para percibir un cambio positivo en las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Iztapalapa.
Departamento de Economía,
Email: vidal.gregorio@gmail.com
Twitter: [@GregorioVidalB](https://twitter.com/GregorioVidalB)